



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Fecha de Elaboración: 11/03/2026

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/068/2026

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	BERMUDEZ	GUILLEN	MARIO ANTONIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0496/2026

Periodo: 10 de marzo del 2026

Lugar: Municipio Ocosingo, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Dar atención a llamada telefonica de un ciudadano para realizar la entrega/recepcion de una cria de tigrillo de la especie Leopardus wiedii, el cual sera trasladado a una UMA o PIMVS que cuente con las condiciones para su resguardo, esta actividad se llevara a cabo en el municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

SÍNTESIS: Con fecha 10 de marzo del 2026 a las 7:00 hrs aproximadamente, en compañía del MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño nos trasladamos al municipio de Ocosingo chiapas en la 9a sur poniente #39, Barrio Guadalupe, para llevar a cabo la entrega/recepcion de una cria de tigrillo de la especie Leopardus wiedii, unas vez estando en el lugar procedimos a elaborar la documentacio correspondiente de la recepcion del ejemplar, asi mismo se procedio a la manipulacion del ejemplar para colocarlo en una transportadora de plastico para su traslado, una vez concluida la actividad nos trasladamos al zoologico Miguel Alvarez del Toro en el municipio de Tuxtla Gutierrez, Chiapas para dejar en depositaria a dicho ejemplar ademas de su valoracion y atencion medica veterinaria, asi mismo se elaboro el acta de deposito correspondiente PFPA/12.2/3S.3/0013-2026, una vez concluida la actividad procedimos a retirarnos del lugar.

CONCLUSION: Se llevo a cabo entrega/recepcion de una cria de tigrillo de la especie Leopardus wiedii, en el Municipio de Ocosingo, Chiapas, Mexico.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OFICIO DE COMISION.

CONTRIBUCIÓN: DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL..

Atentamente

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	5665
FECHA	18/03/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	<b>MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN</b>	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	<b>INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B</b>	II.4.-RFC	<b>BEGM670827K64</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
Ocosingo Chiapas	10/03/2026	10/03/2026	0	1 MXN	650.00	325.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>						
						EUROS <b>0.00</b>
						DOLARES <b>0.00</b>
						PESOS <b>325.00</b>

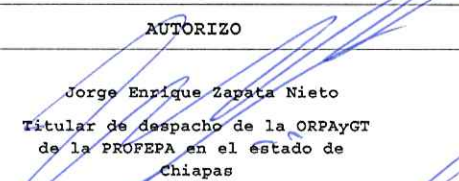
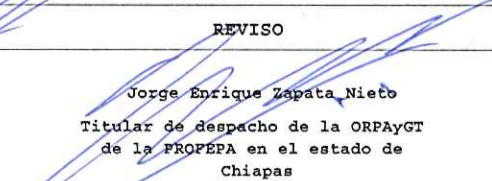
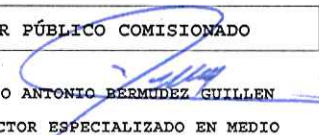
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DAR ATENCIÓN A LLAMADA TELEFÓNICO DE UN CIUDADANO PARA REALIZAR LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE UNA CRÍA DE TIGRILLO DE LA ESPECIE LEOPARDUS WIEDII, EL CUAL SERÁ TRASLADADO A UNA UMA O PIMVS QUE CUENTE CON LAS CONDICIONES PARA SU RESGUARDO, ESTA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Oficio No. PFFPA/12/0496-2026  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de marzo del año 2026

**Biol. Mario Antonio Bermúdez Guillén**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **10 de marzo de 2026**, para dar atención a llamada telefónica, por un ciudadano para realizar la entrega/recepción de una cría de tigrillo de la especie *Leopardus wiedii*, el cual será trasladado a una UMA o PIMVS que cuente con las condiciones para su resguardo, esta actividad se lleva a cabo en el municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

## ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
ESTADO DE CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente; con fundamento a lo establecido por los artículos 17, Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L'JEZN\*B'MABG

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**